

Exposición de País por parte de Costa Rica

Para el Gobierno de la República de Costa Rica es un honor presentar, logros, avances y dificultades que hemos tenido en la reducción de riesgos a desastres en los últimos años y la visión para el 2015.

En primer lugar sobre la integración más efectiva del riesgo a desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad debemos de decir que bajo los lineamientos de la Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias ley N°8488 se han integrado las instancias de coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR): Comités de emergencia, comité asesores técnicos y sectoriales. Al 2009 se da por consolidado el SNGR, informándolo así a la Contraloría General de la República en el marco de rendición de cuentas exigido por las leyes de presupuesto nacional.

En el año 2009 se desarrolla el primer Foro Nacional de Gestión del Riesgo (desarrollado año a año por mandato de la Ley) y se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2010-2015, elaborado bajo las directrices y prioridades del Marco de Acción de Hyogo. El Consejo de Gobierno resuelve que en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, el tema de gestión del riesgo se considere un eje transversal de política pública que oriente la delimitación de los compromisos de todos los sectores involucrados en la redacción del plan. La Contraloría inicia la fiscalización para que las instituciones públicas incluyan en sus presupuestos y planes operativos los recursos la gestión del riesgo y solicita a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) el dictado de los lineamientos y procedimientos para la planificación y asignación de presupuestos en este tema, conforme lo indica la Ley. MIDEPLAN, por medio del Programa de Inversiones Públicas ha generado los instrumentos para incluir el análisis de riesgo en las propuestas de proyectos de inversión a fin de garantizar un énfasis preventivo en el diseño y ejecución de la obra pública del país.

Se han diseñado "Planes Generales de Emergencia" para las zonas bajo declaratoria de emergencia. Las obras que se ejecutan con base en esos planes, se diseñan bajo consideraciones técnicas que enfatizan en los elementos de riesgo, a efecto de que en el proceso de reconstrucción se disminuyan las condiciones de vulnerabilidad.

Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso que se puede verificar en el Plan Nacional de Desarrollo y en las estrategias y planes sectoriales, El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010 consideró metas relacionadas con la reducción del riesgo en el eje de "Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza". En el PND 2010-2014, el concepto de gestión del riesgo es un eje transversal, con metas del tema vinculadas al eje ambiental, destinadas a orientar el ordenamiento del territorio y la generación de proyectos de intervención en comunidades vulnerables.

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo determina competencias de las instituciones y orientaciones teóricas para ejecutar las metas del mismo por parte de las instituciones. Corresponde a la Contraloría General de la República fiscalizar la asignación de recursos por parte de las instituciones, al Ministerio de Planificación monitorear el cumplimiento de compromisos y a la CNE orientar técnicamente a las instituciones en el avance de las acciones de gestión del riesgo vinculadas al PNGR.

Por otra parte, se ha aplicado la evaluación de "hospital seguro" en toda la infraestructura pública hospitalaria.

Guía de Proyectos de inversión pública. Manuales para los estudios de impacto ambiental entre otras acciones

Los controles de los procesos de construcción del gobierno se han mejorado, pero no así los del sector privado.

Los estudios en las escuelas están referidos a escuelas públicas y se trata de un dato pequeño en comparación al número de escuelas que deben ser valoradas. Además, la valoración solo considera la amenaza sísmica. Esta limitante ya se ha considerado y esperamos incluir otros elementos de riesgo más allá de la amenaza sísmica.

Hemos logrado la reactivación de 15 comités asesores técnicos, participación de todas las municipalidades en comités de emergencia generando las condiciones para lograr que en adelante estas asuman la coordinación de los mismos, conforme lo indica la nueva Ley. Mantenimiento de los sistemas de alerta temprana con cambio hacia un concepto de participación comunitaria y enfoque de cuenca. Actualización de los manuales, protocolos y procedimientos de respuesta a emergencias, incluido el Manual de Cancillería para la Asistencia Humanitaria en caso de Emergencia y el manual de ordenamiento del Comité Asesor Técnico de Asistencia Humanitaria (CATAI)

Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres conformada por la Junta Directiva de la C.N.E. donde se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas. En la plataforma nacional se encuentran representadas la sociedad civil, instituciones nacionales de planificación, de hacienda, de seguros, obras públicas, vivienda y otros organismos claves del sector económico y de desarrollo que son instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo organizadas.

Las limitaciones de nuestra plataforma, está en que falta desarrollo de mecanismos funcionales tales como convenios y protocolos para completar la articulación sistémica de los actores en la plataforma.

Se han alcanzado logros en cuanto a los sistemas de alerta temprana, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y las capacidades operativas

Las comunidades propensas al riesgo reciben alertas oportunas y comprensibles sobre los peligros inminentes mediante preparativos a nivel local, sistemas de comunicación y protocolo y la participación activa de los medios de comunicación en la difusión de la alerta temprana

El país cuenta con institutos de investigación que realizan el monitoreo de las amenazas, con una enorme capacidad técnica y científica. El enfoque es de cuenca y se desarrollan como sistemas de respuesta local, es decir, comunales y el reporte se limita a iniciativas desarrolladas por la CNE.

Los planes educativos incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación por lo que se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia.

El tema de Reducción del Riesgo de Desastres está incluido en la currícula de educación nacional de la educación primaria; de educación secundaria y de la educación universitaria donde existen programas de educación profesional sobre la Reducción del Riesgo de Desastres

Como se ve, en todo el ámbito de niveles de educación se ha incluido. En primaria y secundaria se ha llegado al programa de formación ambiental. En el nivel universitario en algunas carreras o como cursos opcionales y dos universidades estatales tienen maestrías de gestión del riesgo. En las universidades privadas se desarrollan como seminarios, cursos opcionales

La perspectiva de género está incorporada como un enfoque en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo y consecuentemente hay metas que procuran hacerlo efectivo. Hay una política de género en el país con un instituto que le hace seguimiento un sector de desarrollo social que vigila el cumplimiento de acciones de equidad. Los avances son significativos pero ello no pretende afirmar que sea un tema resuelto del todo.

Costa Rica está impulsando una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres
Donde se ha adquirido un compromiso institucional.

Año a año se hace una campaña de difusión en los medios de comunicación masiva, con dos focos: preparación para el periodo de lluvias y prácticas preventivas. Se prepara material escrito de divulgación sobre diversas amenazas para atender demandas de información del público.

Para los gobiernos locales se realizan talleres de formación y se brinda asesoría especialmente para la elaboración de los planes de ordenamiento del territorio. Estas campañas públicas educativas en Reducción del Riesgo de Desastres llegan a las comunidades propensas al riesgo

Lo que se debe de mejorar es que no solo se debe de dar un mayor énfasis a un público urbano, sino que se debe mejorar la información para las zonas rurales, especialmente las que tienen sus mayores índices de pobreza. No es que no haya habido trabajo en esas zonas pero debe ser más sistemático.

Hasta aquí una síntesis de lo que Costa Rica ha avanzado con los compromisos adquiridos y algunas dificultades que se han tenido, pero a pesar de esas dificultades mi gobierno reafirma su obligación de continuar dando sus mejores esfuerzos para lograr los objetivos de la Estrategia.

Lic. Marco Vinicio Saborío Mesén
Jefe Relaciones Internacionales y Cooperación
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Costa Rica